



Factura: 001-200-000023358



20160101003P03051

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20160101003P03051						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FAGROEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190347273001		GERENTE GENERAL	MARIA AUGUSTA ESPINOZA SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20000.00						

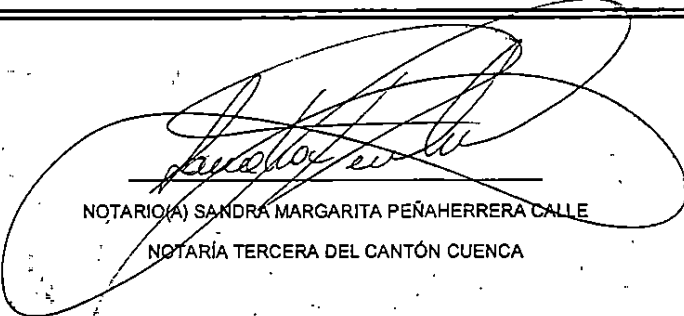
NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101003P03051						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FAGROEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190347273001		GERENTE GENERAL	MARIA AUGUSTA ESPINOZA SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P03051

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

Compañía FAGROEC S.A.

Representada Legalmente por:

MARÍA AUGUSTA ESPINOZA SÁNCHEZ

CUANTÍA: \$ 20.000,00

*******MS*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento de esta escritura **MARÍA AUGUSTA ESPINOZA SÁNCHEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102902483**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de **Compañía FAGROEC S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190347273001**, conforme se desprende del documento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante; compareciente que es mayor de edad, manifestando ser de

estado civil casada, empleada privada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Cuenca. La compareciente en la calidad con la que comparece, capaz ante la ley para intervenir en este acto y contrato, a quien de conocerle en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y, bien instruida con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y quien en la calidad con la que comparece **declara bajo juramento que es su voluntad aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía Compañía FAGROEC S.A.**, por ello manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía FAGROEC S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de esta Escritura la Ingéniera MARÍA AUGUSTA ESPINOZA SÁNCHEZ, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **Compañía FAGROEC S.A.**, conforme consta del nombramiento que se acompaña. La otorgante es ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía FAGROEC Cía. Ltda., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca,





Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el seis de mayo del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el catorce de mayo del año dos mil ocho, con el número doscientos cincuenta y seis. b) Posteriormente la Compañía, resolvió transformarse de Compañía Limitada a Compañía Anónima, y reformar íntegramente el Estatuto Social de la Empresa. Todo esto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el veinte y nueve de julio del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el doce de agosto del año dos mil ocho, con el número cuatrocientos noventa y ocho. c) La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de FAGROEC S.A., resolvió en fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis, de manera unánime lo siguiente: **Uno.-** Aumentar el Capital de la Compañía en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.000,00), los que, sumados al capital actual con el que cuenta la Compañía, de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), se llega a un capital de veinte mil ochocientos dólares de los estados Unidos de América (USD \$ 20.800,00) la capitalización se efectuará mediante Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores. Con lo dicho, las accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital de la compañía en veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.000,00), con cargo a la cuenta Utilidades

Acumuladas de Ejercicios anteriores. Con lo resuelto, el capital anterior de la Compañía de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; aumentado en USD \$ Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América, se llega a un capital de USD Veinte Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta adicionalmente de manera unánime aprobó el cuadro de integración de capital de la compañía que recoge éste aumento decidido de manera unánime. Dos.- Reformar sus Estatutos. La Junta por unanimidad resolvió la reforma del Artículo Quinto del Estatuto social de la Compañía que dirá: Artículo Quinto.- El capital suscrito de la compañía es el de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en veinte mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero cero cero una hasta la veinte mil ochocientas inclusive. Tres.- Autorizar ~~al~~ Representante Legal. Los accionistas por unanimidad autorizaron a la Ing. María Augusta Espinoza Sánchez, Gerente General de la Compañía, o quién jurídicamente haga sus veces, para que realice todos los trámites legales que sean pertinentes para realizar éste aumento de capital. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** En base a los antecedentes señalados, la Ingeniera María Augusta Espinoza Sánchez, Gerente General de la Compañía, en la calidad con la que comparece, declara bajo juramento Aumentado el





capital suscrito de la sociedad en la suma de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.000,00), los que, sumados al capital actual con el que cuenta la Compañía, de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), se llega a un capital de veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.800,00), la capitalización se efectuará mediante Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores y reformado los estatutos acorde al Acta de Junta que forma parte habilitante de este instrumento, tal como se desprende del acta que se incorpora como habilitante. Forma parte como habilitante el cuadro de integración de capital correspondiente:

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20.000,00). **QUINTA: DOCUMENTOS**

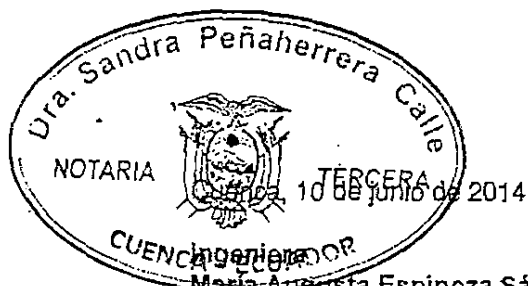
HABILITANTES.- Se anexa la siguiente documentación: a) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis. b) Nombramiento de representante legal. c) Cuadro de Integración de Capital.

SEXTA: DECLARACIONES.- Ingeniera María Augusta Espinoza Sánchez, declaro bajo juramento lo siguiente: a) Aumentado el capital y reformados los estatutos acorde el acta de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis. b) Que el capital se encuentra íntegramente suscrito, conformado y pagado. c) Que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. d) Declaro bajo juramento que mi

representada no mantiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones, mismas que constan en la Constitución Política de la República del Ecuador. Usted señora Notaria se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, Doctor Paúl León Altamirano, Abogado con matrícula profesional número mil cuatrocientos treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que la otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. La otorgante me presenta su cédula de ciudadanía. A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO





Maria Augusta Espinoza Sánchez
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de "FAGROEC S.A.", en sesión celebrada el día de hoy 10 de junio de 2014 resolvió nombrar a usted GERENTE GENERAL de esta empresa, por el período estatuario de cuatro años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, también reemplazará al Presidente en caso de falta o ausencia a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Vigésimo Séptimo de la Escritura Pública de Transformación de Limitada a compañía Anónima, adopción de nuevos Estatutos y Aumento de Capital, celebrada el día celebrada el día 29 de julio de 2008, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías N° 08.C.DIC.560, de fecha 05 de agosto de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 498, el día 12 de agosto de 2008. La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 06 de mayo de 2008, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Dr. Homero Moscoso Jaramillo, con resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías N° 08.C.DIC.259, de fecha 08 de mayo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 256 el día 14 de mayo de 2008.

Atentamente,

Econ. Andrea Jiménez B.
PRESIDENTA DE FAGROEC S.A.

Yo, María Augusta Espinoza Sánchez acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 10 de junio de 2014.

Maria Augusta Espinoza Sánchez
C.C. 0102902483



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 7601

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5519
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1323
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAGROEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102902483	ESPINOZA SANCHEZ MARIA AUGUSTA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS.

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

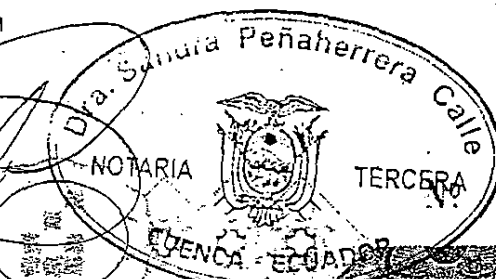
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



DOY FE: Que la copia que antecede en
.....01.....fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 19 de Septiembre de 2014.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA DEL CANTÓN CUENCA



Página 1 de 1

110810



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0190347273001
FAGROEC S.A.



NOMBRE COMERCIAL: FAGROEC
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOZA SANCHEZ MARIA AUGUSTA
CONTADOR: CASTILLO CAJAS MARIA AUGUSTA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/05/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. 24 DE MAYO Numero: 22-64 Interseccion: HERNAN MALO GONZALEZ Piso: 0 Referencia
ubicacion: A TRES CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Telefono Trabajo: 072816793 Email: magu2202@hotmail.com Telefono Trabajo: 072889619 Telefono
Trabajo: 072881708 Fax: 072816793 Celular: 0998438244

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 2
JURISDICCIÓN \ ZONA 61 AZUAY

ABIERTOS 1
CERRADOS 1



Código: RIMRUC2016000956336
Fecha: 06/09/2016 10:17:17 AM

COMPTON IN BRASS

[Handwritten signature]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0190347273001
FAGROEC S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: FAGROEC FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ORGANICOS.
VENTA AL POR MENOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES ETC.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS QUIMICOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. 24 DE MAYO Numero: 22-64 Interseccion: HERNAN MALO GONZALEZ Referencia: A TRES CUADRAS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Piso: 0 Telefono Trabajo: 072816793 Email: magu2202@hotmail.com Telefono Trabajo: 072889619 Telefono Trabajo: 072881708 Fax: 072816793 Celular: 0998438244

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: FAGROEC FEC. CIERRE: 20/11/2014 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ORGANICOS.
VENTA AL POR MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS, FERTILIZANTES ETC.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA VIVIENDA.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAYAUSI Barrio: SAN MIGUEL Referencia: SECTOR PUTUZI, A 10 CUADRAS DEL TEMPLO CHINO Telefono Trabajo: 074044337 Celular: 0999500096 Email: contabilidad@fagroeccuador.com

DOY FE: Que, la copia que antecede
en.....2...fojas es igual al documento
que me fue exhibido para su constatación.
Cuenca, a 19 de Septiembre de 2014



Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Código: RIMRUC2016000956336

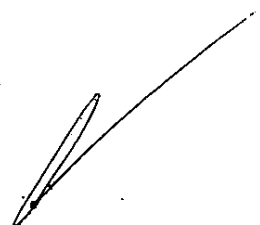
Fecha: 06/09/2016 10:17:17 AM



PAGINA EN BLANCO

RECEIVED
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
JAN 10 1964

RECEIVED
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
JAN 10 1964





Acta de Junta General Extraordinaria Universal

de accionistas de la compañía

"FAGROEC S.A."



En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de agosto de 2016, a las once horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Avenida 24 de Mayo 22-64, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal las siguientes personas: María Augusta Espinoza Sánchez y Doménica Alejandra Coronel Cáceres, accionistas de la compañía "FAGROEC S.A."; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital. //
- 2.- Reforma de Estatutos
- 3.- Autorización al Representante Legal. /

Preside la Junta el Ing. Rusbel Coronel Vázquez, actúa como Secretaría la Gerente General Ing. María Augusta Espinoza Sánchez.

La celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse son aprobados por unanimidad. Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Aumento de Capital.- La Ing. María Augusta Espinoza Sánchez señala que, para dar impulso a la Compañía es necesario que ésta aumente su capital. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta conoce, analiza y resuelve sobre la necesidad de aumentar el capital de la Compañía en la suma de USD \$ 20.000,00 Dólares de Los Estados Unidos de América, los que, sumados al capital actual con el que cuenta la Compañía, de USD \$ 800,00 Dólares de los Estados Unidos de América, se llega a un capital de USD \$ 20.800,00 de Dólares de los Estados Unidos de América, la capitalización se efectuará mediante Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores.

Con lo dicho, las accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital de la compañía en USD \$ 20.000,00 Dólares de Los Estados Unidos de América, con cargo a la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores.

Con lo resuelto, el capital anterior de la Compañía de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América; aumentado en USD \$ Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América, se llega a un capital de USD \$ Veinte Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta adicionalmente de manera unánime aprueba el cuadro de integración de capital de la compañía que recoge éste aumento decidido de manera unánime.

2.- Reforma de Estatutos

En virtud de la determinación adoptada anteriormente, la Junta por unanimidad resuelve aprobar la reforma del Artículo Quinto del Estatuto social de la Compañía que en lo posterior dirá:

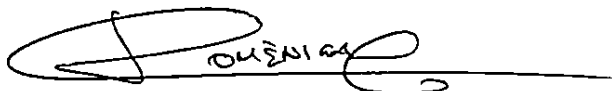
Artículo Quinto.- El capital suscrito de la compañía es el de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en veinte mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero cero una hasta la veinte mil ochocientas inclusive.

3.- Autorización al Representante Legal.- Las accionistas por unanimidad autorizan a la Ing. María Augusta Espinoza Sánchez, Gerente General de la Compañía, o quién jurídicamente haga sus veces, para que realice todos los trámites legales que sean pertinentes para realizar éste aumento de capital.

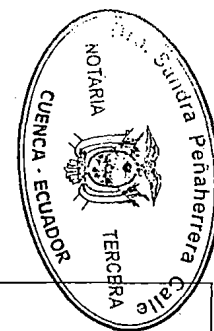
Sin que exista otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia las accionistas.


Ing. María Augusta Espinoza


Ing. Rusbel Coronel Vázquez


Srta. Doménica Alejandra Coronel Cáceres

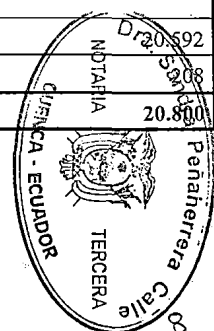




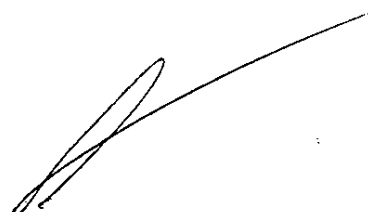
FAGROEC S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL

No.	ACCIONISTA	AUMENTO DE CAPITAL			Nuevo Capital FAGROEC S.A.
		Capital Actual	Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	TOTAL AUMENTO	
1	María Augusta Espinoza Sánchez	792	19.800	19.800	20.592
2	Doménica Alejandra Coronel Cáceres	8	200	200	20.598
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA	800	20.000	20.000	20.800

Mac/Spinoza S



BLANCO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' followed by a long, sweeping horizontal stroke that extends to the right.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA CIUDADANIA No. 010290248-3

ESPINOZA SANCHEZ MARIA AUGUSTA

AZUAY CUENCA EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1972

FECHA DE EMISION 007-0087-00637-5

AZUAY CUENCA EL SAGRARIO 1972



Sandra Peñaherrera Calle

ECUATORIANA ***** V4443V444

CASADO NOTARIA SUPERIOR

CORONEL VASQUEZ RUSSEL

EMPLEADO TERCERA

JORGE EDUARDO ESPINOZA RINOS

CARMEN CRISTINA GARCIA RIVERA

CUENCA

1770972022

REN 9180155




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014-0154 NÚMERO DE CERTIFICADO

0102902483 CÉDULA

ESPINOZA SANCHEZ MARIA AUGUSTA

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CIRCUNSCRIPCION

CANTÓN SUCRE

PARROQUIA

ZONA

Presidente de la Junta

DOY FE: Que la copia que antecede en
01 fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 10 de Julio de 2016.

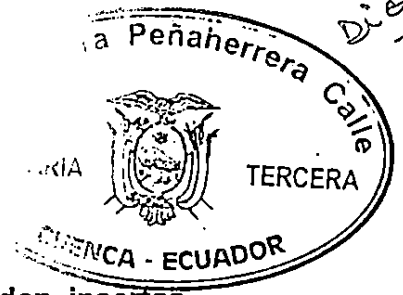


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA



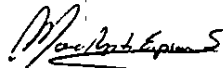
PAGINA EN BLANCO

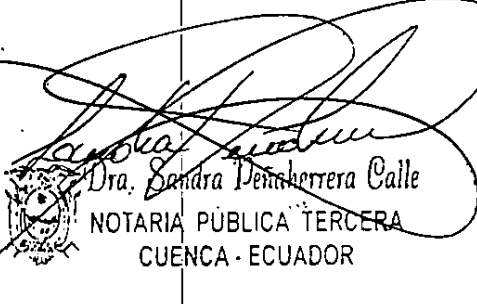
[Handwritten signature]

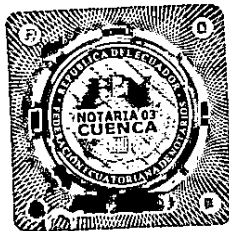


Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

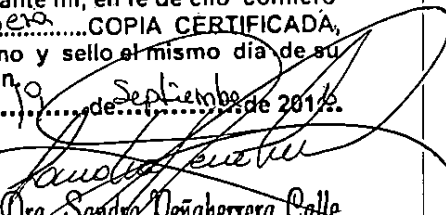
Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante, por mí, la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


MARÍA AUGUSTA ESPINOZA SÁNCHEZ
C.C. 010290248-3


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta *Ramero* COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración, *10 de Septiembre* de 201*6*.
Cuenca,.....de.....de 201*6*.


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



THE
WORLD
OF
THE
FUTURE

[Handwritten signature]

TRÁMITE NÚMERO: 10607

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7855
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	568
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102902483	ESPINOZA SANCHEZ MARIA AUGUSTA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /19/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAGROEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



